CUENTA DE COBRO

N° 02

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO - INDEPORTES

DEBE A:

JOSE DAVID HASBUN NASSER

C.C.1.044.422.357 de Barranquilla

La suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)**

Por concepto del contrato No.**20250031** con el objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES**, correspondiente al mes de mayo de 2025.

JOSE DAVID HASBUN NASSER
C.C#1.044.422.357 de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	002
CONTRATISTA	JOSE DAVID HASBUN NASSER
IDENTIFICACIÓN	CC.No.1.044.422.357 DE BARRANQUILLA
CONTRATO No.	20250031
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025.
SUPERVISOR	ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ
PERIODO DE ACTIVIDADES	MES DE MAYO DE 2025

INFORME:

- Asesoré profesionalmente al Director para la coordinación y ejecución de los proyectos especiales que se están desarrollando en el Departamento del Atlántio, con recursos de convenios suscrito con la Gobernación.
- Asesoré profesionalmente al Director para la coordinación y ejecución de los proyectos especiales que se están desarrollando en el Departamento del Atlántio, con recursos de convenios suscritos con Mindeporte, para Juegos Intercolegiados y HEVS.
- Asesoré a los Institutos y Coordinaciones municipales para la organización y participación en el programa "Golea Atlántico".
- Asesoré para la organización y coordinación de las inscripiciones a los próximos Juegos Intercolegiados versión 2025.
- Asesoré con la coordinación de los diferente eventos deportivos en los municipios del Atlántico.

Jose D. Hasbun. N

JOSE DAVID HASBUN NASSER
C.C.No.1.044.422.357 de Barranquilla

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1044422357	JOSE DAVID HASBUN NASSER		CRA 59 #82-63	6053319013	djhcontabilidad@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	19/06/2025	87369522	$422.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	35	4.100	0	182.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	35	5.200	0	233.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	35	200	7.700			75	7.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	35	0	0	0
ICBF				
0	35	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	182.100
Pensión	1	227.800	233.000
Riesgos Laborales	1	7.500	7.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	422.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1044422357	JOSE DAVID HASBUN NASSER		CRA 59 #82-63	6053319013	djhcontabilidad@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	19/06/2025	87369522	$422.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1044422357	HASBUN NASSER JOSE DAVID	59	0			N																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INDEPORTES ATLANTICO
802011084-5
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 260
Vigencia Fiscal 2025

Indeportes

Fecha Documento	:	16/04/2025			
Dependencia	:	1 - DIRECCION			
Concepto	:	SE REGISTRA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°20250031 PARA ASESORAR AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PLAZO HASTA EL QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025, PAGADERO UN (1) PRIMER PAGO AL (30) DE ABRIL 2025 POR VALOR DE ($3.500.000), UN SEGUNDO PAGO AL (31) DE MAYO DE 2025 POR VALOR DE ($7.000.000), UN TERCER PAGO AL (30) DE JUNIO DE 2025 POR VALOR DE ($7.000.000), UN CUARTO PAGO AL (31) DE JULIO DE 2025 POR VALOR DE ($7.000.000) Y UN ÚLTIMO PAGO AL (15) AGOSTO DE 2025 POR VALOR ($3.500.000). EL PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO POR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y EN TODO CASO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DEL PAC.			
Ordenador	:	1.045.679.626 IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO			
Tercero	:	1.044.422.357-6 JOSE DAVID HASBUN NASSER			
Doc.Soporte	:	5 - CDP	Nro. 82	Fecha Doc.Soporte:	10/04/2025
Tipo Contrato	:	1 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Nro. 20250031	Fecha Contrato:	16/04/2025
Nro. CDP	:	82			

TIPO DE POLIZA	NUMERO POLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
2-INVERSION	101-General	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.1.1.07 - Cv Interadministrativo 202501360	4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	430100100-Personas beneficiadas	2400000003271	28.000.000,00
							28.000.000,00

ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: LEIDYS JOHANNA BENAVIDES HERNANDEZ

Barranquilla 11 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO (INDEPORTES)

Referencia. **Cesión De Derechos Económicos**

JOSE DAVID HASBUN NASSER, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.044.422.357 expedida en Puerto Colombia, Atlántico, por medio del presente escrito AUTORIZO, a el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico (INDEPORTES), para que consigne el valor de las de las cuentas de cobro por pagar a CLAUDIA PATRICIA NASSER ARANA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.665.137, a su cuenta de Ahorros Bancolombia.

Anexo los siguientes documentos:
Certificación bancaria del banco Bancolombia.
Fotocopia cedula de ciudadanía de Jose David Hasbun Nasser.
Fotocopia cedula de ciudadanía de Claudia Patricia Nasser Arana.

Agradeciéndole su atención a la presente.

Atentamente;



JOSE DAVID HASBUN NASSER
C.C 1.044.422.357

CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

El presente acuerdo **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS** es celebrado entre **JOSE DAVID HASBUN NASSER**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.044.422.357, quien en adelante se denomina el "Cedente", y **CLAUDIA PATRICIA NASSER ARANA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.665.137, quien en adelante se denomina el "Cesionario". El Cedente y el Cesionario se denominarán conjuntamente como las "Partes" e individualmente como la "Parte".

Las Partes han decidido celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos (en adelante, el "Contrato"), el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETO: En virtud del presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS**, el Cedente manifiesta su voluntad de ceder la titularidad y los derechos económicos sobre la cuenta de cobro que se generará ante el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico (INDEPORTES), por un valor total de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000),** a favor del Cesionario.

SEGUNDA – MANIFESTACIÓN DEL CEDENTE: El cedente manifiesta que no ha endosado la cuenta de cobro ni ha cedido los derechos económicos derivados de la misma a ningún tercero por ningún acto anterior al presente Contrato.

TERCERA – EFECTOS DE LA CESIÓN: Que teniendo en cuenta todo lo anterior, el Cesionario como titular de los derechos económicos sobre la Cuenta de Cobro, adquiere la calidad de nuevo Acreedor frente a los deudores de las mismas, respecto a la factura descrita en la cláusula primera, sin que exista ninguna responsabilidad por parte del Cedente frente al Cesionario por el pago de esta factura.

CUARTA – INDEMNIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Las PARTES declaran expresamente que, en virtud de la presente cesión, no se crea ningún tipo de vínculo de naturaleza laboral entre ellas, ni tampoco entre el personal y los empleados utilizados por **EL CEDENTE** para la ejecución de sus obligaciones contenidas en cada orden de compra. **EL CEDENTE** asume toda la responsabilidad por los actos, dirección y control del personal y empleados, así como la dirección de los mismos.

QUINTA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Toda controversia o diferencia relativa a esta cesión tratará de ser resuelta en una primera instancia por acuerdo mutuo dentro de un plazo de veinte (20) días calendario contados a partir de la notificación de dicho incumplimiento, y en caso de no llegar a un acuerdo, se resolverá por un Tribunal

Arbitral que sesionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas:

- El Tribunal estará integrado por un árbitro designado por las Partes de común acuerdo.
- En caso de que no sea posible, el árbitro será designado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, a solicitud de cualquiera de las Partes.
- El procedimiento aplicable será el del Reglamento para Arbitraje Nacional del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- El Tribunal decidirá en derecho

SEXTA – PERFECCIONAMIENTO: El presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS** se perfecciona con la firma de las Partes.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Barranquilla, a los once (11) días del mes de junio de año 2025 en dos ejemplares del mismo tenor,

EL CEDENTE

JOSE D. HASBUN NASSER

C.C. No. 1.044.422.357

EL CESIONARIO

CLAUDIA P. NASSER ARANA

C.C. No. 32.665.137

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.044.422.357

NUMERO

HASBUN NASSER

APELLIDOS

JOSE DAVID

NOMBRES



José David Hasbun Nasser.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1987

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

01-SEP-2005 PUERTO COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0303700-22155408-M-1044422357-20070205

06287 07034A 02 230726355

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **32.665.137**

NASSER ARANA

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

Claudia Nasser

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1963**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

24-JUL-1981 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0300150-01221531-F-0032665137-20210312 0073715336A 1 9914950271

ESTADO CIVIL

Referencia Bancaria

Miércoles, 26 de julio de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLAUDIA PATRICIA NASSER ARANA identificado(a) con CC 32.665.137, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	77755446141	2023/07/26	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Escaneado con CamScanner